

Riobamba, abril 13 del 2020

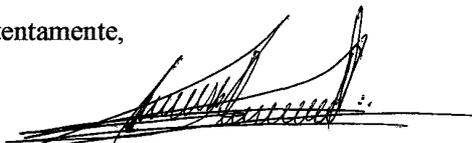
Ingeniero
Jaime Roberto Zabala Jiménez
Ciudad

De mi consideración

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Socios, en la sesión del día de hoy 13 de abril del 2020, tuvo el acierto de designarle a usted en calidad de PRESIDENTE de la Compañía LINEAS Y REDES ELECTRICAS DEL CENTRO LYREC CIA. LTDA., por un periodo de dos años, según reza en el Artículo décimo sexto del Estatuto de la compañía, para que le represente judicial y extrajudicialmente y demás funciones señaladas en la Ley y en el estatuto.

La Compañía LINEAS Y REDES ELECTRICAS DEL CENTRO LYREC CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad ante el Notario Don Simón Dávalos Avilés, 25 de marzo de 1999, inscrita en el Registro Mercantil con número 75, consignada con la resolución N° 99.5.1.1.034, anotado bajo el número] 920, del repertorio en abril 13 de 1999

Atentamente,



Ingeniero Tony Genaro Coronel Vásquez
GERENTE-SECRETARIO
C.C. 1309991519
Ecuatoriano
Riobamba, Veloz 1454 y Morona

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía LINEAS Y REDES ELECTRICAS DEL CENTRO LYREC CIA. LTDA.- Riobamba, abril 13 del 2020



Ingeniero Jaime Roberto Zabala Jiménez
C.C. 1700553439
Ecuatoriano
Riobamba, Feliciano Checa N° 60